

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y OCHO

Reunidos en la Sala de Sesiones de La Caja, a las ocho horas y treinta minutos del día catorce de marzo de dos mil catorce. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente de La Caja; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación, licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación, licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Josué Cristóbal García Hernández, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada AÍDA Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado. Asimismo, está presente el licenciado German Mauricio Chávez Morales, Gerente, quien presentará los informes de la



administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número cincuenta y siete, **4. Informes: A) De la Presidencia. 4.a.1** Remisión de informe del quehacer de La Caja al Ministro de Educación Ad – Honorem **4.a.2** Informe de seguimiento de acuerdos de Consejo Directivo correspondiente al mes de febrero de dos mil catorce **4.a.3** Remisión de nota de cobro, pago de primaje Seguro Básico al Ministro de Hacienda **4.a.4** Reunión con representantes del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial **4.a.5** Gestión de solicitud de audiencia con Vice Ministro de Hacienda, Ingeniero Roberto de Jesús Solórzano Castro **4.a.6** Reunión sostenida con representantes de CEFAFA **B) De la Administración. 4.b.1** Reporte de Fondos Institucionales al diez de marzo de dos mil catorce **4.b.2** Resumen de pagos de seguros de fecha catorce de marzo de dos mil catorce **4.b.3** Proyecto de Promoción Social del Departamento de Ahuachapán **4.b.4** Informe sobre la implementación del CRM (Customer Relationship Management) **4.b.5** Informe de jornadas de suscripción y carnetización realizadas en los departamentos de Santa Ana y Sonsonate **4.b.6** Personal a indemnizar en el mes de marzo de dos mil catorce **4.b.7** Nuevos convenios **4.b.8** Resolución administrativa sobre el hurto de la computadora DELL LATITUD E6410 **5.PROPUUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS:A) De la Presidencia.** No hay propuesta. **B) De la Administración. 5.b.1** Aprobación Pago de Seguros, **5.b.2** Informe y propuesta de Inversiones Financieras al diez de marzo de dos mil catorce, **5.b.3** Memoria de labores dos mil trece, **5.b.4** Proyecto de compra de promocionales para la venta de los seguros y actividades de promoción de los seguros en junio y noviembre de dos mil catorce, **5.b.5** Especificaciones técnicas del proyecto de suministro e instalación de aires acondicionados, adecuación de agencias departamentales y suministro de deshumidificadores para instalaciones de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación **5.b.6** Propuesta para el pago del beneficio de gastos funerarios del seguro de vida opcional, **5.b.7** Reglamento Interno de Trabajo de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, **5.b.8** Nota de la Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador S.A de C.V. **5.b.9** Propuesta de conformación de Comisión de Rendición de Cuentas periodo junio dos mil trece - mayo dos mil catorce **5.b.10** Proyecto compra de laptop para uso de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, **5.b.11** Autorización de apertura de cuentas bancarias **6. Informes y Propuestas de los Directores, 7. Varios: ROMANO I.** Convocatoria. Leída y discutida la agenda, se aprueba por unanimidad.**PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NUMERO CINCUENTA Y SIETE.** El Presidente da lectura al Acta número cincuenta y siete, la cual se aprueba por unanimidad.**PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1** Remisión de informe del quehacer de La Caja al Ministro de

Educación Ad – Honorem. El presidente entrega copia del informe que se envió a Ministro de Educación sobre el quehacer de La Caja, correspondiente al mes de febrero del año en curso. Al respecto el Consejo se da por enterado. **4.a.2** Informe de seguimiento de acuerdos de Consejo Directivo correspondiente al mes de febrero de dos mil catorce. El Presidente entrega copia e informa del consolidado y seguimiento de acuerdos de Consejo Directivo correspondiente al mes de febrero del año en curso. Al respecto el Consejo se da por enterado. **4.a.3** Remisión de nota de cobro, pago de primaje Seguro de Vida Básico al Ministro de Hacienda. El Presidente entrega copia e informa al Consejo sobre el envío al Ministro de Hacienda de nota de cobro, pago de primaje Seguro de Vida Básico. Al respecto el Consejo se da por enterado. **4.a.4** Reunión con representantes del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial. El Presidente informa al Consejo que el día miércoles doce de marzo del año en curso, junto con los miembros del Consejo: Licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, Profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, Elías de Jesús Soto Deras, Licenciado Iván Antonio Hernández y el Gerente de La Caja, Licenciado German Mauricio Chávez Morales, sostuvieron reunión de carácter interinstitucional con los siguientes funcionarios: Profesor Rafael Antonio Coto, Doctor Carlos Hernández Ávila, Profesor Carlos Olano y Licenciada Roxana Roque, todos representando al Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, en dicha reunión se abordaron temas de cooperación entre las dos instituciones, se acordó conformar una comisión integrada por la Licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, Profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, miembros del Consejo y Licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico de La Caja. Al respecto el Consejo se da por enterado. **4.a.5** Gestión de solicitud de audiencia con Vice Ministro de Hacienda, Ingeniero Roberto de Jesús Solórzano Castro, El Presidente informa que se ha realizado la gestión para concertar una reunión con el Vice Ministro de Hacienda, Ingeniero Roberto de Jesús Solórzano Castro, hasta la fecha no se ha obtenido una respuesta a la solicitud. Al respecto el Consejo se da por enterado. **4.a.6** Reunión sostenida con representantes de CEFAFA. El Presidente informa al Consejo que se reunión con representantes de CEFAFA con el objetivo de revisar el contexto del convenio el cual ya no tiene efecto por la implementación de la Ley de Medicamentos, se acordó trabajar en un nuevo convenio en el que se incluya el desarrollo de charlas a asegurados/as que asistan a las actividades que La Caja realice, de ese modo prevenir enfermedades psicosomáticas. Al respecto el Consejo se da por enterado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe financiero, reporte de fondos institucionales al diez de marzo de dos mil catorce, según el siguiente detalle:*****



FONDOS INSTITUCIONALES

FECHA	VALORES	PERÍODO
AL 10/03/2014	\$45,904,827.55	Informe semana actual
DEL 28/02/2014	\$45,980,142.61	Informe semana anterior
Variación	-\$75,315.06	-0.2%

D) INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 AL 10 DE MARZO DE 2014.

INGRESOS	\$30,099.10
EGRESOS	\$105,414.16
SALDO	-\$75,315.06

En el período reportado el saldo ha sido negativo debido a que los ingresos percibidos fueron menores que los pagos de seguros y gastos administrativos. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **4.b.2 PROYECTO DE PROMOCIÓN SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN.** El Gerente informa al Consejo Directivo que se ejecutará el proyecto presentado por el Comité de Proyección Social del Departamento de Ahuachapán, el cual se detalla a continuación.

DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	A REALIZARSE	COSTO ESTIMADO
AHUACHAPÁN	Proyecto de Danza Folclórica	Centro para la Cultura y el Arte Alfredo Espino en Ahuachapán.	\$464.40

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CRM (CUSTOMER RELATIONSHIP MANAGEMENT).** El Gerente presenta al Consejo Directivo el Informe sobre la implementación del CRM, el cual tiene como objetivo desarrollar un plan de captación, fidelización y recuperación de asegurados, que permitirá satisfacer y retener a los asegurados e incrementar un cuatro por ciento en las ventas de los seguros voluntarios, durante el periodo de la prueba piloto. Al respecto el documento queda en estudio para observaciones y posterior aprobación, **4.b.4 INFORME DE JORNADAS DE SUSCRIPCIÓN Y CARNETIZACIÓN REALIZADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTA ANA Y SONSONATE.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de jornadas de suscripción y carnetización realizadas en los Departamentos de Santa Ana y Sonsonate los días cinco y seis de marzo de dos mil catorce, al respecto el Consejo se da por enterado, **4.b.5 PERSONAL A INDEMNIZAR EN EL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.** El Gerente informa al Consejo Directivo que en el mes de marzo de dos mil catorce, según el artículo setenta y ocho del Reglamento Interno de Trabajo, se procederá a indemnizar a cuatro empleados que han cumplido un año de laborar para La Caja; según el siguiente detalle:

El monto por indemnización para el mes de marzo de dos mil

catorce , es de tres mil trescientos ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$3,380.00). Al respecto el Consejo se da por enterado, **4.b.6. NUEVOS CONVENIOS.** El Gerente informa al Consejo Directivo que con el fin de lograr mayor beneficios a la población asegurada de La Caja, que a través de la Promotora de Proyectos Sociales y Convenios, se ha gestionado los siguientes convenios: **A)** Complejo Turístico y Polideportivo "Vitoria Gasteiz", ubicado en el Municipio de Nejapa, Departamento de San Salvador, **B)** Ecoparque Entre Ríos, en el Municipio de Caluco, Departamento de Sonsonate, **C)** Hotel Izalco Cabaña Club, en el Municipio de San Luis la Herradura, Departamento de La Paz, y **D)** Hotel Torola Bay View en la Playa el Tamarindo, en el Municipio de Conchagua, Departamento de La Unión. Así mismo se presenta informe de los convenios vigentes y los finalizados que La Caja tiene a la fecha. Al respecto el Consejo se da por enterado, **4.b.7 RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE EL HURTO DE LA COMPUTADORA DELL LATITUDE E6410.** El Gerente informa al Consejo Directivo que la Gerencia Interina de La Caja, con fecha siete de febrero de dos mil catorce, resolvió con base al artículo 20, literales d) y f), de la Ley de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación; y al detalle de la Resolución Administrativa en los romanos **I)** Descargar la computadora marca: Dell, Modelo: Latitude 6410, Serie: J8365Q1, Inventario 455-150-30202-10, de acuerdo al Manual Técnico SAFI, Normativa Contable C.2.9.2, sobre Detrimento Patrimonial de Inversiones, **II)** Que es responsabilidad directa del cuidado y protección de los bienes muebles asignados a los jefes de cada unidad, de acuerdo a las Normas Técnicas de Control Especifico de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, para el caso que nos ocupa del Lic. William Antonio Acevedo Vásquez, quien deberá reintegrar el valor económico de un mil ciento noventa y siete 36/100 dólares (\$1,197.36), para los registros contables correspondientes, y **III)** Que con base a la Ley de La Caja Mutual de los Empleados del MINED, Art. 20, literal f) "Establecer métodos funcionales para agilizar los trámites administrativos de LA CAJA"; se establece el método de pago por descuento en planilla de cuatro meses, en cuotas de doscientos noventa y nueve dólares 34/100 (US \$299.34) consecutivas cada una, dentro del año fiscal dos mil catorce.

PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS. **A) DE LA PRESIDENCIA,** No hay propuesta. **B) DE LA ADMINISTRACION.** **5.b.1 APROBACIÓN PAGO DE SEGUROS.** El Gerente somete al Consejo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación.*****

ASEGURADOS	TIPOS DE SEGURO				
	N° BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO POR SEPELIO



Subtotal al 14 de marzo de 2014	7	\$6,857.14	\$12,513.39	
Total acumulado desde 4 de enero 2013 al 06 de marzo de 2014	705	\$ 322,697.00	\$ 1132,869.29	\$14,857.16
Total general	712	\$329,554.14	\$1145,382.68	\$ 14,857.16

Los cuales fueron aprobados y ratificados por el Consejo en esta acta. **5.b.2 INFORME Y PROPUESTA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.** El Gerente somete al Consejo Directivo, la aprobación de las Inversiones reflejadas en el informe financiero al diez de marzo de dos mil catorce, según el siguiente detalle.

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 5 AL 12 DE MARZO DE 2014

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR TRANSADO	VALOR NOMINAL
12/03/2014	TITULOS VALORES DEL ESTADO DE EL SALVADOR, LETE2014-D K-2	337 DÍAS	5.1999%	\$80,100.87	\$84,000.00
TOTALES				\$80,100.87	\$84,000.00

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 13 AL 18 DE MARZO DE 2014 (PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE, DEL 12 DE MARZO DE 2014)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
16/03/2014	PROMERICA	360 DÍAS	4.54%	\$125,000.00	Se gestionará la compra de LETRAS DEL TESORO PÚBLICO, LETES, con todas sus características de emisión, de este monto estimado, a la mejor tasa de rentabilidad, por lo que se solicita la autorización de colocar estos fondos, con la intermediación de una Casa Corredora de Bolsa, para que gestionen la compra a favor de La Caja; y depositar transitoriamente estos fondos en la Cuenta Corriente Rentable de Banco Promerica al 2.5%, para cancelar la inversión de LETES, el día 19 ó 20 de los corrientes, en caso de no lograr la adjudicación de esta inversión, se deberán colocar los Fondos en Depósitos a Plazo en el banco que ofrezca la mejor opción en tasa de interés y plazo, según la publicación del B.C.R. vigente.			
17/03/2014	PROCREDIT	90 DÍAS	4.85%	\$1,195,000.00	Se gestionará la compra de LETRAS DEL TESORO PÚBLICO, LETES, con todas sus características de emisión, de este monto estimado, a la mejor tasa de rentabilidad, por lo que se solicita la autorización de colocar estos fondos, con la intermediación de una Casa Corredora de Bolsa, para que gestionen la compra a favor de La Caja; y depositar transitoriamente estos fondos en la			
18/03/2014	PROCREDIT	360 DÍAS	4.54%	\$75,000.00				

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

					Cuenta de Ahorros de Scotiabank, para cancelar la inversión de LETES, el día 19 ó 20 de marzo de 2014. En caso de no lograr la adjudicación de esta inversión, se deberán colocar los Fondos en Depósitos a Plazo en el banco que ofrezca la mejor opción en tasa de interés y plazo, según la publicación del B.C.R. vigente.
TOTALES				\$1,395,000.00	

C) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 19 AL 20 DE MARZO DE 2014 (SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE, DEL 19 DE MARZO DE 2014)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
19/03/2014	HIPOTECARIO	360 DÍAS	4.54%	\$75,000.00	Se gestionará la compra de LETRAS DEL TESORO PUBLICO, LETES, con todas sus características de emisión, de este monto estimado, a la mejor tasa de rentabilidad, por lo que se solicita la autorización de colocar estos fondos, con la intermediación de una Casa Corredora de Bolsa, para que gestionen la compra a favor de La Caja, a cancelar el día 19 ó 20 de marzo de 2014. En caso de no lograr la adjudicación de esta inversión, se deberán colocar los Fondos en Depósitos a Plazo en el banco que ofrezca la mejor opción en tasa de interés y plazo, según la publicación del B.C.R. vigente.			
20/03/2014	AMÉRICA CENTRAL	360 DÍAS	4.77%	\$94,000.00	Se gestionará la compra de LETRAS DEL TESORO PUBLICO, LETES, con todas sus características de emisión, de este monto estimado, a la mejor tasa de rentabilidad, por lo que se solicita la autorización de colocar estos fondos, con la intermediación de una Casa Corredora de Bolsa, para que gestionen la compra a favor de La Caja el día 19 ó 20 de marzo de 2014. En caso de no lograr la adjudicación de esta inversión, se deberán colocar los Fondos en Depósitos a Plazo en el banco que ofrezca la mejor opción en tasa de interés y plazo, según la publicación del B.C.R. vigente.			
TOTALES				\$169,000.00				

Al respecto el Consejo **ACUERDA** aprobar Inversiones reflejadas en el informe financiero al diez de marzo de dos mil catorce, así como la propuesta de inversiones **5.b.3 MEMORIA DE LABORES**. El Gerente informa al Consejo Directivo que en sesión de fecha veintiocho de febrero de dos mil catorce, se presentó la Memoria de Labores 2013, para observaciones, comentarios y sugerencias del Consejo Directivo, de no haberlas se solicita autorizar dicho documento. Al respecto el Consejo **ACUERDA** aprobar la Memoria de Labores 2013, **5.b.4 PROYECTO DE COMPRA DE PROMOCIONALES PARA LA VENTA DE LOS SEGUROS Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS SEGUROS EN JUNIO Y NOVIEMBRE 2014**. Se informa al Consejo Directivo que en sesión de fecha seis de marzo de dos mil catorce, se presentó el Proyecto de Compra de Promocionales para la Venta de los Seguros y Actividades de Promoción de los Seguros en Junio y Noviembre de dos mil catorce. Se pide al Consejo Directivo sus observaciones, de no haberlas se solicita: **a)** Autorizar la compra por libre gestión de artículos promocionales por un valor aproximado de Cuarenta y cinco mil ochenta y uno 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$45,081.00), y **b)** Autorizar la compra por licitación pública de artículos promocionales por un valor aproximado de Ciento cuatro mil seiscientos sesenta 75/100 dólares de los



Estados Unidos de América (\$104,660.75), al respecto el Consejo ACUERDA aprobar el Proyecto de compra de promocionales para la venta de seguros y actividades de promoción de los seguros en junio y noviembre de dos mil catorce por libre gestión por un valor aproximado de cuarenta y cinco mil ochenta y uno 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$45,081.00) y por licitación pública por un valor aproximado de ciento cuatro mil seiscientos sesenta 75/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$104,660.75) exceptuando los siguientes artículos: Quinientos tapasol colpasible de tela por un monto de un mil ochocientos treinta dólares 00/100 de los Estados Unidos de América (\$1,830.00), dos mil aplaudidores hinchables por un monto de dos mil doscientos sesenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$2,260.00) dos mil sticker por un monto de seiscientos ochenta dólares 00/100 de los Estados Unidos de América (\$680.00) y quinientas bolsas de basura para autos por un valor de un mil quinientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1.500.00) los montos de los artículos exceptuados deberán ser redistribuidos en aquellos artículos de mayor beneficio a los asegurados/as.

5.b.5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y ADECUACIÓN DE AGENCIAS DEPARTAMENTALES Y SUMINISTRO DE DESHUMIDIFICADORES PARA INSTALACIONES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El Gerente informa al Consejo Directivo que en sesión de fecha seis de marzo de dos mil catorce, se presentaron las Especificaciones Técnicas para el Suministro e Instalación de Aires Acondicionados y Adecuaciones en Agencias Departamentales y Suministro de Deshumidificadores para Instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, se solicita al Consejo Directivo, de no haber observaciones, autorizar las Especificaciones Técnicas para el Suministro e Instalación de Aires Acondicionados y Adecuaciones en Agencias Departamentales y Suministro de Deshumidificadores para Instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. Al respecto el Consejo ACUERDA aprobar dichas especificaciones

5.b.6 PROPUESTA PARA EL PAGO DEL BENEFICIO DE GASTOS FUNERARIOS DEL SEGURO DE VIDA OPCIONAL. El Gerente informa al Consejo Directivo que en sesión de fecha veintiuno de febrero de dos mil catorce, se presentó la propuesta para el Pago del Beneficio de Gastos Funerarios del Seguro de Vida Opcional; "Se modifica el literal "i", del artículo 9: i) Si el Asegurado suscribe una póliza por un monto de \$5,714.29 o mayor, deberá designar el/los beneficiario/os, que tendrán derecho al beneficio de recibir un 10% sobre la suma asegurada, en concepto de gastos funerarios, sin que dicha suma exceda a \$1,200.00." Y se agrega el literal "j"; "El asegurado llenará, el <Formato anexo> a la solicitud de suscripción y modificación al SVO, para el pago del beneficio de gastos funerarios, designando el/los beneficiario/os e indicando el porcentaje para cada uno. La distribución del porcentaje, deberá sumar el 100%" agregando dos incisos: "El pago del beneficio

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]

del 10% de gastos funerarios, se pagará antes de resolver el Seguro de Vida Opcional, siempre y cuando, los beneficiarios hayan presentado la documentación completa, requerida para el pago del beneficio en mención.”, “El pago del beneficio del 10% de gastos funerarios, a los beneficiarios de los asegurados, que fallecieron antes de la aprobación de esta modificación al Reglamento de Aplicación para la Suscripción y Modificación del Seguro de Vida Opcional, se pagará en partes iguales, dividiendo el monto del beneficio, entre todos los beneficiarios designados en la póliza del Seguro de Vida Opcional; en la misma forma se pagará a los beneficiarios de los Asegurados, que no atiendan al llamado para la modificación a su solicitud del Seguro de Vida Opcional, en cuanto a la designación de beneficiarios y porcentajes para los mismos, del beneficio del 10% de gastos funerarios.”. Se solicita al Consejo Directivo, de no haber observaciones, autorizar la Propuesta para el Pago del Beneficio de Gastos Funerarios del Seguro de Vida Opcional, para posteriormente ser remitidas al Ministerio de Educación para su aprobación y publicación en el Diario Oficial. Al respecto el consejo **ACUERDA** aprobar la propuesta del beneficio de gastos funerarios del seguro de vida opcional excepto el profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, quien manifiesta no estar de acuerdo en la propuesta presentada.

5.b.7 REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El Gerente informa que en cumplimiento a la programación de revisión de Planes Institucionales dos mil catorce, se presenta al Consejo Directivo el Reglamento Interno de Trabajo de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, con las observaciones del Consejo Directivo ya incorporadas. Se solicita al Consejo Directivo, autorizar el Reglamento Interno de Trabajo de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y posteriormente ser remitidos al Ministerio de Trabajo para su respectiva aprobación. Al respecto el Consejo **ACUERDA** llevarse el documento para su estudio y análisis.

5.b.8 NOTA DE LA COMPAÑÍA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE SAN SALVADOR, S.A. DE C.V. El Gerente informa al Consejo Directivo que se ha recibido nota del ingeniero Fabio Castillo, Encargado de Monitoreo de la Red, de la Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V., donde informan sobre la Campaña de Medición de las Normas de Calidad de Servicio de Distribución, en cumplimiento a la Normativa de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET). Así mismo informa que La Caja ha sido elegida por la SIGET para instalar en nuestro medidor, un equipo de medición MEMOBOX para la comprobación de la calidad de energía, el cual estará por un periodo de ocho días (si la subestación cumple con los requisitos para su instalación, para lo cual requieren recabar información sobre la subestación que alimenta nuestras instalaciones así como toma de fotografías de la misma. Se solicita al Consejo Directivo autorizar la instalación en nuestro medidor, de un equipo de medición MEMOBOX para la comprobación de la calidad de energía, el cual estará por un



periodo de ocho días, al respecto el Consejo ACUERDA aprobar la instalación del equipo de medición antes mencionado. **5.b.9 PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO JUNIO DOS MIL TRECE - MAYO DOS MIL CATORCE.** El Gerente presenta al Consejo Directivo la Propuesta de Conformación de la Comisión de Rendición de Cuentas periodo junio dos mil trece - mayo dos mil catorce, dado que se realizan audiencias de rendición de cuentas en varios departamentos del país, se sugiere al siguiente personal: **A)** Lic. Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Proyección Institucional y Coordinador de la Comisión, **B)** Lic. Rodrigo Salomón Fuentes Fernández, Subgerente Administrativo, **C)** Sra. María de los Ángeles Panameño de Gutiérrez, Promotora de Proyectos Sociales y Convenios, **D)** Licda. Cecilia Medina de Castro, Oficial de Información, **E)** Sr. Geovany Enrique Mejía, Técnico de Informática, y **F)** Sra. Jenny Elizabeth López de Palencia, Colaborador Administrativo de UACI. Se solicita al Consejo Directivo autorizar la Propuesta de conformación de la Comisión de Rendición de Cuentas, al respecto el consejo ACUERDA aprobar la propuesta de conformación de Comisión de Rendición de Cuentas periodo junio dos mil trece - mayo dos mil catorce, **5.b.10 PROYECTO COMPRA DE LAPTOP PARA USO DE LA CAJA.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el Proyecto de Compra de Laptops para uso de La Caja, con el objetivo de brindar un proceso eficaz en la presentación de la información permitiendo rapidez, eficiencia y además de ser utilizados en jornadas de carnetización en los diferentes departamentos del país, actividades de promoción de los seguros en los meses de junio y noviembre de La Caja, en proyectos institucionales facilitando un mejor servicio y beneficios a nuestros asegurados, obteniendo disminución de tiempo y costos, asimismo serán utilizadas en reuniones de Consejo Directivo disminuyendo el uso de papel e impresiones, por lo anterior, se presenta: "*****"

PROPUESTA A: adquisición de laptop a un monto de \$600.00 c/u

Costo de la inversión			
Descripción	Cantidad	Costo U.	Subtotal
Computadoras Laptop	8	\$ 600.00	\$ 4,800.00
Memorias USB	8	\$ 15.00	\$ 120.00
Apuntador Laser	1	\$ 40.00	\$ 40.00
Costo aproximado de la inversión			\$ 4,960.00

PROPUESTA B: adquisición de laptop a un monto de \$600.00 c/u más licencias de Office.

Costo de la inversión				
No.	Descripción	Cantidad	Costo U.	Subtotal
1	Computadoras Laptop	8	\$ 600.00	\$ 4,800.00
2	Licencias de Office	8	\$ 339.00	\$ 2,712.00
3	Memorias USB	8	\$ 15.00	\$ 120.00
4	Apuntador Laser	1	\$ 40.00	\$ 40.00
Costo aproximado de la inversión				\$ 7,672.00

PROPUESTA C: adquisición de tablet a un monto de \$600.00 c/u

Costo de la inversión				
No.	Descripción	Cantidad	Costo U.	Subtotal
1	Tablet	8	\$ 600.00	\$ 4,800.00
2	Memorias USB	8	\$ 15.00	\$ 120.00
3	Apuntador Laser	1	\$ 40.00	\$ 40.00
Costo aproximado de la inversión				\$ 4,960.00

Al respecto el Consejo **ACUERDA** autorizar la propuesta A y se agrega un puntero

5.b.11 AUTORIZACIÓN DE APERTURAS DE CUENTAS BANCARIAS. El Gerente solicita al Consejo Directivo autorizar la apertura de las cuentas de ahorro en el Banco G&T Continental y Banco Hipotecario, los cuales aportarían las ventajas siguientes: **a)** Depósito oportuno de intereses bancarios por las inversiones que se poseen con estos Bancos, ya que en la actualidad nos traen cheques a través de mensajería lo que ocasiona atrasos en el registro de intereses a nuestro favor en las otras cuentas de ahorro institucionales, **b)** Nos evitaríamos enviar a nuestro personal a depositar estos cheques, por lo que se haría más eficiente el uso del tiempo del recurso humano institucional, **c)** Disponibilidad inmediata de estos fondos, ya que no se tienen que esperar los tres días de compensación para la liberación de estos fondos, **d)** Obtención de rentabilidad bancaria por percepción de fondos en estas cuentas las cuales varían según las ofertas mencionadas que van desde el 0.25% hasta una tasa del 1.50% sobre montos disponibles, **e)** Se lograría mejorar la información financiera contable de la proyección de intereses versus la percepción de éstos en nuestros informes semanales y mensuales.

Cantidades depositadas por mes en concepto de intereses bancarios de estos bancos.

Banco	Monto de Inversión en Depósitos a Plazo Fijo	Cantidad mensual en concepto de interese bancarios por Depósitos a Plazo Fijo
Bancos G&T Continental	\$4,554,000.00	\$24,436.07
Banco Hipotecario	\$7,342,000.00	\$34,305.07

Al respecto el Consejo **ACUERDA** aprobar la apertura de cuentas bancarias.

PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1 El Presidente informa al Consejo Directivo que estuvo en San Miguel y se da la situación que en el Centro Cultural no hubo supervisión en cuanto a la instalación del cielo falso, también pudo constatar que hay equipo que no han tenido mantenimiento, debido a estas situaciones que se están dando ya se giró instrucciones para resolver estos inconvenientes. **PUNTO SIETE VARIOS:**

ROMANO I: No hay. **CONVOCATORIA:** El licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, convoca a los señores Directores a reunión el día viernes veintiuno de marzo de dos mil catorce, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes veintiuno de marzo de dos mil catorce, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las doce horas con cuarenta minutos de su fecha.

Pasan firmas...



LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VASQUEZ
PRESIDENTE

PROFESOR ELÍAS DE JESÚS
SOTO DERAS
DIRECTOR POR EL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

LIC. LUIS MARIO
MARTÍNEZ RECINOS
DIRECTOR POR EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LIC. JUAN FRANCISCO
BARAHONA QUEZADA
DIRECTOR POR EL
MINISTERIO DE HACIENDA

PROF. MAX FRANCISCO
RODRÍGUEZ MURCIA
DIRECTOR PROPIETARIO
POR EL SECTOR DOCENTE ACTIVO

LIC. JOSUÉ CRISTÓBAL
GARCÍA HERNÁNDEZ
DIRECTOR PROPIETARIO
POR EL SECTOR DOCENTE
PENSIONADO

LICENCIADO IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR EL
SECTOR ADMINISTRATIVO ACTIVO

LICENCIADA AIDA BERENICE
ARGÜETA DE QUINTERO
DIRECTORA POR EL SECTOR
ADMINISTRATIVO
PENSIONADO

LIC. GERMAN MAURICIO CHÁVEZ MORALES
GERENTE